

Núm. 177

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 26 de julio de 2021

Sec. II.A. Pág. 89677

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 15 de julio de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada del Tribunal Supremo doña María Lourdes Arastey Sahún.

De conformidad con lo establecido en el artículo 352.c) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de julio de 2021, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a doña María Lourdes Arastey Sahún, Magistrada de la Sala Cuarta Tribunal Supremo, mientras desempeñe el cargo de Jueza del Tribunal de Justicia de la Unión Europea para el que ha sido nombrada, y con los efectos previstos en el artículo 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 15 de julio de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X